

Quito, 1 de Julio del 2015

Señor:

CARLOS JALIL SÁNCHEZ

GERENTE GENERAL

ALEMANIAMOTORS S.A.

Presente.-

De nuestra consideración:

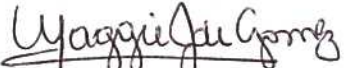
Por medio de la presente, ponemos en su conocimiento que se ha realizado la cesión de Setecientas ochenta y cuatro acciones ordinarias y nominativas, mismas que forman parte del paquete accionario de la compañía **ALEMANIAMOTORS S.A.**, conforme al siguiente cuadro:

CEDENTE	CESIONARIO	No.	% DE ACCIONES
JALIL SANCHEZ MAGGIE	JALIL GOMEZ CARLOS JOSE	784	98%

Se aclara que la señora cedente, mantiene un régimen de disolución conguyal de su cónyuge señor Mauricio Manuel Gómez Díaz Granados, por lo que aquel no comparece a la suscripción de la presente carta-cesión.

Mucho agradeceremos, se sirva anotar la transferencia de acciones anteriormente indicada en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **ALEMANIAMOTORS S.A.**, y notificar del particular a la Superintendencia de Compañías, para los fines legales pertinentes.

Muy atentamente,


JALIL SANCHEZ MAGGIE
CEDENTE


JALIL GOMEZ CARLOS JOSE
CESIONARIO



Registro Civil

Identificación y Cedulación del Ciudadano



Nº 9762876

USD. 0.50

COPIA INTEGRAL

NACL

MATRI

DEFU

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

MARGINADO

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 4-B Pág. 170 Acta 1366

En QUAYAKUIL

provincia de

QUAYAS

hoy día

QUINOS

AGOSTO

de mil novecientos

NOVENTA Y SIETE

El que suscribe, Jefe de Registro Civil, ex-

tiende la presente acto del matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: MAURICIO MANUEL GOMEZ DIAZ GRANADOS nacido en

QUAYAKUIL-QUAYAS el 29 de SEPTIEMBRE de 1966 de nacionalidad ECUATORIANA de

profesión ESTUDIANTE con Cédula Nº 0910035526 domiciliado en ESTA CIUDAD de

estado anterior DIVORCIADO hijo de ROMULO GOMEZ LOZANO y de

MARCELY DIAZ GRANADOS NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE:

MARCELY JAILIL SANCHEZ nacida en QUAYAKUIL-QUAYAS el 12 de

MAYO de 1972 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión ESTUDIANTE con

Cédula Nº 0912138492 domiciliado en ESTA CIUDAD de estado anterior SOLTERA

hija de CARLOS JAILIL y de ISABEL SANCHEZ

LUGAR DEL MATRIMONIO: QUAYAKUIL FECHA: 15 DE AGOSTO 1997

En este matrimonio reconocieron a su hijo llamado

OBSERVACIONES:

MILDA VERA AREVALO

Jefe de Registro Civil

FIRMAS:

No 1071

Atestado en la ciudad de Quito, a los 15 días del mes de Agosto de 1997.

Dirigido al: ☐ Civil ☐ Matrimonial ☐ Defuncionario

CERTIFICO

Que se ha cumplido con lo establecido en el Art. 1 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Personales, se inscribió con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que expone en el Archivo:

Físico ☒ Electrónico ☐

DIRECCION NACIONAL

DIRECCION PROVINCIAL

JEFATURA CANTONAL

JEFATURA DE AREA

DELEGADO DE LA DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL



Registro Civil
Identificación y Cedulación
del Ciudadano

GESTIÓN DE REGISTRO CIVIL
ARCHIVO NACIONAL
-2011-

2011-09-08

ESPACIO PARA TIMBRES

DEPARTAMENTO NACIONAL DE REGISTRO CIVIL. Quito, 15 de Octubre de 1999. RAZÓN: Mediante escritura pública, celebrada ante el Notario público CUARTA DEL GUAYAS, Guayaquil, 16 de Mayo de 1997, SE DECLARA DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL, formada por los conyuges: MAURICIO MANUEL GOMEZ DIAZ GRANADOS, RDN MAGUIE JAILI SANCHEZ. De conformidad con el numeral N° 13 del art. 18 de la Ley Notarial reformada, expedida el 5 de Noviembre de 1996. Documento que se archiva con el N° 30-9-3-2490.00.V.1.



Jefe de Oficina

LEGAL

La separación conyugal judicial, celebrada por los contrayentes del presente matrimonio, fue declarada mediante sentencia del Juez con fecha cuya copia se archiva.

..... de 19.....

1)

Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez con fecha cuya copia se archiva.

..... de 19.....

2)

Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

.....

No 1071

Dirigido a: Fecha:
Día ☐ Mes ☐ Año ☐

CERTIFICADO

Que es por copia que se conforma de acuerdo al Art. 18 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Certificación, que consta en el archivo:

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☐
DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐
JEFATURA CANTONAL ☐
JEFATURA DE AREA ☐

[Signature]

GRUPO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN



2011-09-08

Quito, 1 de Julio del 2015

Señor:

CARLOS JALIL SÁNCHEZ
GERENTE GENERAL
ALEMANIAMOTORS S.A.
Presente.-

De nuestra consideración:

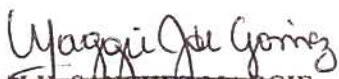
Por medio de la presente, ponemos en su conocimiento que se ha realizado la cesión de ocho acciones ordinarias y nominativas, mismas que forman parte del paquete accionario de la compañía **ALEMANIAMOTORS S.A.**, conforme al siguiente cuadro:

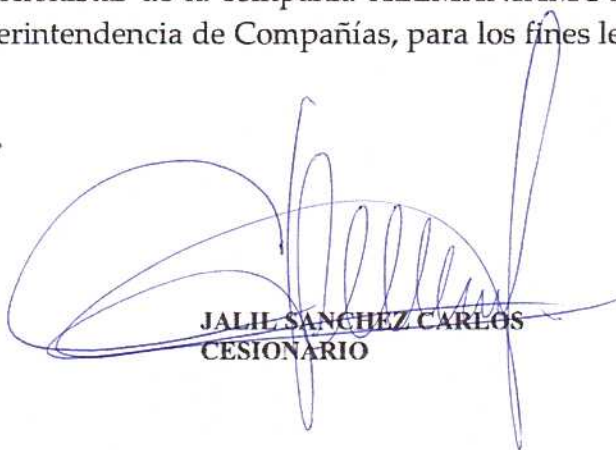
CEDENTE	CESIONARIO	No.	% DE ACCIONES
JALIL SANCHEZ MAGGIE	JALIL SANCHEZ CARLOS	8	1%

Se aclara que la señora cedente, mantiene un régimen de disolución conyugal de su cónyuge señor Mauricio Manuel Gómez Díaz Granados, por lo que aquel no comparece a la suscripción de la presente carta-cesión.

Mucho agradeceremos, se sirva anotar la transferencia de acciones anteriormente indicada en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **ALEMANIAMOTORS S.A.**, y notificar del particular a la Superintendencia de Compañías, para los fines legales pertinentes.

Muy atentamente,


JALIL SANCHEZ MAGGIE
CEDENTE


JALIL SANCHEZ CARLOS
CESIONARIO



Registro Civil

Identificación y Cedulación del Ciudadano



Nº 9762876

USD. 0.50

COPIA INTEGRAL

NACL

MATRI

DEFU

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

MARGINADO

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 4-B Pág. 170 Acta 1366

En QUAYAKUIL

provincia de QUAYAS

hoy día QUINOS

AGOSTO

de mil novecientos NOVENTA Y SIETE

El que suscribe, Jefe de Registro Civil, ex-

tiende la presente acta del matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: MAURICIO MANUEL GOMEZ DIAZ GRANADOS nacido en

QUAYAKUIL-QUAYAS el 29 de SEPTIEMBRE de 19 66 de nacionalidad ECUATORIANA de

profesión ESTUDIANTE con Cédula Nº 0910035526 domiciliado en ESTA CIUDAD de

estado anterior DIVORCIADO hijo de ROMULO GOMEZ LOZANO y de

MARCELY DIAZ GRANADOS

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE:

MARCELY JAILIL SANCHEZ

nacida en QUAYAKUIL-QUAYAS el 12 de

MAYO

de 19 72 de nacionalidad

ECUATORIANA

de profesión

ESTUDIANTE con

Cédula Nº 0912138492 domiciliado en ESTA CIUDAD de estado anterior SOLTERA

hija de CARLOS JAILIL y de ISABEL SANCHEZ

LUGAR DEL MATRIMONIO: QUAYAKUIL FECHA: 15 DE AGOSTO 1997

En este matrimonio reconocieron a su hijo llamado

OBSERVACIONES:

MILDA VERA AREVALO

Jefe de la Oficina de Registro

FIRMAS:

No 1071

Atestado en la ciudad de Quito, a los _____ días del mes de _____ del año _____.

Dirigido a: _____

Dirigido a: _____

Dirigido a: _____

CERTIFICO

Que se ha cumplido con lo dispuesto en el Art. 1 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Personales, se inscribió con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, identificación y Cedulación, que expone en el Archivo:

Físico ☒ Electrónico ☐

DIRECCION NACIONAL

DIRECCION PROVINCIAL

JEFATURA PROVINCIAL

JEFATURA DE AREA

2011-09-08

DELEGADO DE LA DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL



Registro Civil
Identificación y Cedulación
del Ciudadano

GESTIÓN DE REGISTRO CIVIL
ARCHIVO NACIONAL
-2011-

ESPACIO PARA TIMBRES

DEPARTAMENTO NACIONAL DE REGISTRO CIVIL. Quito, 15 de Octubre de 1999. RAZÓN: Mediante escritura pública, celebrada ante el Notario público CUARTA DEL GUAYAS, Guayaquil, 16 de Mayo de 1997, SE DECLARA DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL, formada por los conyuges: MAURICIO MANUEL GOMEZ DIAZ GRANADOS, RDN MAGUIE JAILI SANCHEZ. De conformidad con el numeral N° 13 del art. 18 de la Ley Notarial reformada, expedida el 5 de Noviembre de 1996. Documento que se archiva con el N° 30-9-3-2490.00.V.1.



Jefe de Oficina

LEGAL

La separación conyugal judicial, celebrada por los contrayentes del presente matrimonio, fue declarada mediante sentencia del Juez con fecha cuya copia se archiva.

..... de 19.....

1)

Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez con fecha cuya copia se archiva.

..... de 19.....

2)

Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

.....

No 1071

Dirigido a: Fecha:
Día ☐ Mes ☐ Año ☐

CERTIFICADO

Que es por copia que se conforma de acuerdo al Art. 18 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Certificación, que consta en el archivo:

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☐
DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐
JEFATURA CANTONAL ☐
JEFATURA DE ÁREA ☐

16/10/99

ORDEN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN



2011-09-08

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
IDENTIFICACIÓN LEGÍTIMA ACTIVA

CÓDIGO DE
CIUDADANÍA 091214285-5

APellidos y Nombres
JALIL SANCHEZ
CARLOS

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS

GUAYAS

FECHA DE NACIMIENTO 1871-08-28

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL DIVORCIADO





IDENTIFICACIÓN PREPUESTO / COLECCIÓN
BACHILLERATO COMERCIANTE V9132V2542

APellidos y Nombres del Padre
JALIL SALMON CARLOS ANTONIO

APellidos y Nombres de la Madre
SANCHEZ ISABEL MAGDALENA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO 2013-01-25

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-01-25





REPÚBLICA DEL ECUADOR
COMERCIO EXTERIOR

Decretos 23 de Febrero del 2014
091214285-5 208-3027

JALIL SANCHEZ CARLOS

GUAYAS GUAYAS

TARQUÍ TARQUÍ

SANCION Mula 34 ContReg. 8 TarUSD 42

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00692

3954542 18902014 152745

